Acta Individual de Grado

Escuela Normal Superior María Inmaculada

Caicedonia, Valle del Cauca

ICFES: 018226

DANE: 176003 71

En la ciudad de Caicedonia, Valle del Cauca, a los 20 días del mes de julio del año 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la

Escuela Normal Superior María Inmaculada

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y acreditada previamente por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de

BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN

según Resolución No. 0033 del 6 de enero de 1999 y con Reconocimiento Oficial de Estudios por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 0887 del 9 de julio de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller con Profundización en Educación

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

(Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997 - Artículo 25)

Gilberto Avendaño Sabogal

Identificado con T.I. No. 860304-38266 de Caicedonia V.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 034 de fecha 20 de julio de 2002, que consta de setenta y ocho (78) alumnos que comienza con el nombre de YUDY LORENA ALVAREZ

y se cierra con el nombre de

KAREN ZULUAGA CASTAÑO

Firmada y sellada por Esp. AMPARO GARCÍA SANTA (Rectora) y MYRIAM QUINTERO TABARES (Secretaria)

En Caicedonia, Valle del Cauca, a los 20 días del mes de julio del año 2002.

Firmada y Sellada

Esp. AMPARO GARCÍA SANTA
C.C. No. 24.409.787 de Apía
Rectora

MYRIAM QUINTERO TABARES
C.C. No. 31.460.003 de Caicedonia
Secretaria

La República de Colombia
El Departamento del Valle del Cauca
y en su nombre, la

Escuela Normal Superior María Inmaculada

Caicedonia, Valle del Cauca

Acreditada previamente por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0033 del 6 de enero de 1999 y con Reconocimiento
Oficial de Estudios por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0887 del 9 de julio de 2001,

Confiere a:

Gilberto Avendaño Sabogal

Identificado con T.I. No. 860304-38266 de Caicedonia V.

El Título de

Bachiller con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997, Artículo 25

Rectora

Secretaria

Dado en Caicedonia, Valle del Cauca, a 20 de julio de 2002

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA DE GRADO Nº CA– 078

En la ciudad de Cali, el dia 17 del mes de mayo de 2008, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J., Rector de la Seccional, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

a GILBERTO AVENDAÑO SABOGAL

identificado(a) con C.C. N° 1.115.182.469 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-155 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Cali el 17 de mayo de 2008

Firmada por

JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.	JULIÁN A. GARCÉS HOLGUÍN	JORGE F. ESTELA URIBE
Rector	**Secretario General**	**Decano**

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 17 de mayo de 2008

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Secretario General

04394

THOMAS GREG & SONS

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

GILBERTO AVENDAÑO SABOGAL

C.C. 1.115.182.469

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERÍA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014 .

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 175 del libro 42 de Actas de Grado. Acta Nº. CA-015 Cali, 08 de MAYO de 2014
Secr. Gen. P.U.J.

Nº C-0129

011398

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VALIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10106 DEL 31 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 04337 DEL 14 DE ABRIL DE 2018

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20190802

El día 28 de noviembre de 2019, se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

GILBERTO AVENDAÑO SABOGAL
C.C. 1115182469 de Caicedonia

El título académico de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 102009.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXI, registro No. 19 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 19, folio 48457.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

FRAY BENJAMÍN SOTO FORERO, OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 19.252.700 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

0037991

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

OTORGA

GRADO DE HONOR

A

Gilberto Avendaño Sabogal

quien obtuvo, al finalizar sus estudios en el

PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS
FACULTAD DE INGENIERÍA

el mejor promedio acumulado: 4.7

Fray Ernesto Londoño Orozco, OFM
RECTOR

Fray Benjamín Soto Forero, OFM
SECRETARIO

Mario Julián Mora Cardona
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Gilberto Avendaño Sabogal

C.C. 1.115.182.469 de Caicedonia

EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Integral de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, **28** de **noviembre de 2019**

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio **48457** del libro **19** de Registro de Diplomas, a los **28** días del mes de **noviembre de 2019**

32489

VIGILADA MINEDUCACIÓN